



NOTA INFORMATIVA

Durante los días 21 y 22 de noviembre del presente año se realizó juicio oral y público en el Tribunal Provincial Popular de Granma a seis profesionales del Hospital General Carlos Manuel de Céspedes, por presunta responsabilidad penal relacionada con la atención médica a un paciente de 23 años de edad, que resultó politraumatizado en accidente de tránsito ocurrido en el año 2021.

El proceso responde a una denuncia familiar y la vista se realizó tras llevar a cabo las investigaciones correspondientes, razón por la cual llegó ahora a la instancia judicial.

Los profesionales se encuentran en libertad y no han sido inhabilitados del ejercicio de la profesión. El proceso penal se encuentra pendiente de sentencia que dicte el Tribunal Provincial como resultado de la valoración de la prueba practicada en el juicio; la que una vez notificada, puede ser recurrida por las partes ante el Tribunal Supremo Popular.

El proceso se ha desarrollado con apego a las garantías establecidas en las leyes y otras disposiciones normativas.

Estos hechos han generado preocupación en parte del personal de la salud y en nuestro pueblo, los que han sido distorsionados por personas que carecen de información objetiva sobre el caso.

Dirección General de Salud Pública en Granma.